



Presentación.

Proyecto.

El Curso de Director de Seguridad es un proyecto conjunto entre la **Universidad Politécnica de Cartagena** (UPCT) y el **Centro Académico Vigilant** (CAV)

En este sentido las funciones de la UPCT son las de impartir la formación a través de su plataforma virtual y ofrecer la docencia de las clases presenciales y de atención de las distintas necesidades que pueda tener el alumno durante la duración de la formación, así como la formalización de matrículas, preinscripciones, etc.

Por otra parte, las funciones del CAV serán las de difusión, marketing y formalización de preinscripciones de los alumnos que estén interesados en la realización del Curso, además de participar en las tareas docentes en conjunto con la Universidad, proporcionando personal especializado en seguridad privada para la impartición de clases tanto presenciales como virtuales.

Destinatarios.

Este curso está dirigido principalmente para:

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local.
- Personal perteneciente a departamentos de empresas de seguridad privada que busque promocionarse.
- Licenciados y diplomados universitarios que quieren introducirse en los puestos de mando de empresas relacionadas con la seguridad.
- Jefes de Seguridad, Detectives privados, Criminólogos que quieran ampliar su abanico profesional en la seguridad privada.
- Profesionales de otros sectores: abogados, ingenieros, etc. que busquen ampliar su radio.

Funciones.

A los directores de seguridad les corresponde el ejercicio de las siguientes **funciones**:

- El análisis de situaciones de riesgo y la planificación y programación de las actuaciones precisas para la implantación y realización de los servicios de seguridad.
- La organización, dirección e inspección del personal y servicios de seguridad privada.
- La propuesta de los sistemas de seguridad que resulten pertinentes, así como la supervisión de su utilización, funcionamiento y conservación.
- La coordinación de los distintos servicios de seguridad que de ellos dependan, con actuaciones propias de protección civil, en situaciones de emergencia, catástrofe o calamidad pública.
- Asegurar la colaboración de los servicios de seguridad con los de las correspondientes dependencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- En general, velar por la observancia de la regulación de seguridad aplicable.



Objetivos.

Entre los objetivos del curso se encuentra la preparación de personal en el campo de la seguridad para que puedan desempeñar eficazmente puestos de responsabilidad en este campo y, entre ellos, el de Director de Seguridad.

Para la consecución de dicho objetivo se han definido los siguientes **objetivos parciales**:

- Estudiar los fundamentos globales del marco de seguridad integrados en el más moderno enfoque funcional empresarial y de Planificación y Dirección estratégica.
- Analizar las principales normas jurídicas relativas a la seguridad en general y las propias de la seguridad privada en particular.
- Transmitir las características y posibilidades de los más significativos tipos de seguridad.
- Presentar las funciones y organización del departamento de seguridad analizando plenamente los aspectos propios de la gestión integral del mismo, para lo cual se dará a conocer la principal metodología del análisis de riesgos como la fase previa a la implantación de los correspondientes planes integrados de seguridad y procedimientos operativos.

Requisitos.

Requisitos generales para realizar el curso:

Para la realización de este curso será necesario reunir los requisitos siguientes:

Para poder cursar los **Módulos 1 y 2** y optar a obtener la habilitación de **Director de Seguridad**:

- Estar en posesión del título de Bachiller, de Técnico Superior, de Técnico en las profesiones que se determinen, u otros equivalentes a efectos profesionales, o superiores. En otros casos consultar las Órdenes Ministeriales EDU/1603/2009 y EDU/520/2011.

Requisitos generales para obtener la habilitación de Director de Seguridad.

Los directores de seguridad deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser **mayor de edad**.
- Tener la **nacionalidad** de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o de un Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
- Estar en posesión del título de **Bachiller**, de Técnico Superior, de Técnico en las profesiones que se determinen, u otros equivalentes a efectos profesionales, o superiores. En otros casos consultar las Órdenes Ministeriales EDU/1603/2009 y EDU/520/2011.
- Poseer la **aptitud física y la capacidad psíquica** necesarias para el ejercicio de las respectivas funciones sin padecer enfermedad que impida el ejercicio de las mismas.
- Carecer de **antecedentes** penales.
- No haber sido **condenado** por intromisión ilegítima en el ámbito de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, del secreto a las comunicaciones o de otros derechos fundamentales en los cinco años anteriores a la solicitud.



- No haber sido **sancionado** en los dos o cuatro años anteriores, respectivamente, por infracción grave o muy grave en materia de seguridad.
- No haber sido **separado** del servicio en las Fuerzas Armadas o en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- No haber ejercido funciones de **control de las entidades**, servicios o actuaciones de seguridad, vigilancia o investigación privadas, ni de su personal o medios, como miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los dos años anteriores a la solicitud.
- **Superar las pruebas** que acrediten los conocimientos y la capacitación necesarios para el ejercicio de las respectivas funciones.

Requisitos específicos para obtener la habilitación de Director de Seguridad.

La habilitación de los directores de seguridad requerirá que los solicitantes deban:

- Estar en posesión de la titulación de seguridad reconocida a estos efectos por el Ministerio del Interior, como es el caso del **Curso de Director de Seguridad** creado entre la UPCT y el CAV.

Plan de estudios.

Estructura del curso.

Este curso, adaptado a la Orden INT/318/2011, se estructura en dos módulos: **M1 y M2**, que recogen, entre otros, los contenidos a que hace referencia el anexo III de la citada Orden.

Módulo I (M1)

La consecución del Título de Especialista Profesional en Seguridad Básica requerirá la superación de un examen de la materia comprendida en el **Módulo I (M1)** y la presentación de un trabajo final que deberá versar sobre los contenidos desarrollados en el mismo.

Módulo II (M2)

La consecución del Título de Especialista Profesional en Seguridad Integral requerirá la superación de un examen de la materia comprendida en el **Módulo II (M2)** y la presentación de un trabajo final que deberá versar sobre los contenidos desarrollados en el mismo.

En el caso de que el alumno superara los **Módulos I y II (M1 y M2)**, se acreditaría la formación del alumno para que éste solicitara al Ministerio del Interior el título que le habilitaría como **Director de Seguridad** según la Orden INT/318/2011.



Módulo I: Marco General de la Seguridad (220 horas).

- Normativa de seguridad privada. (20 horas)
- Fenomenología delincencial. (15 horas)
- Seguridad física. (20 horas)
- Seguridad electrónica. (25 horas)
- Seguridad de las personas. (15 horas)
- Seguridad lógica. (20 horas)
- Seguridad en entidades de crédito. (10 horas)
- Seguridad patrimonial. (30 horas)
- Seguridad contra incendios. (30 horas)
- Protección de datos de carácter personal. (15 horas)
- Práctica final de módulo. (20 horas)

Módulo II: Planificación y Gestión de la Seguridad. (220 horas)

- Prevención de riesgos laborales. (30 horas)
- Protección civil. (20 horas)
- Gestión y dirección de actividades de Seguridad Privada. (20 horas)
- Funcionamiento de los Departamentos de Seguridad. (15 horas)
- Planificación de la Seguridad. (20 horas)
- Análisis y evaluación de riesgos. (30 horas)
- Dirección de equipos humanos. (15 horas)
- Gestión de recursos materiales. (15 horas)
- Colaboración con la Seguridad Pública. (20 horas)
- Deontología profesional. (15 horas)
- Práctica final de módulo. (20 horas)

Metodología didáctica.

Con el objetivo de fomentar el Curso de Director de Seguridad, su formación a nivel nacional y disminuir los costes, el curso se orienta como formación semipresencial y a distancia.

Para ello se dispone de una plataforma web que sirve de enlace y comunicación entre profesores y alumnos. El pago de la matrícula supone el libre acceso para la realización del curso.

A través de la plataforma el alumno podrá asistir a las sesiones teóricas del curso, consultar y estudiar los contenidos del mismo agrupados en los dos módulos definidos en el programa. Además el alumno podrá obtener los enunciados de los ejercicios propuestos que serán necesarios realizar para superar el curso. Se propondrá un ejercicio por cada unidad temática del módulo.

Cada módulo contará además con una prueba final compuesta por un ejercicio tipo test de entre 30 y 40 preguntas al que tendrá acceso una vez finalizados los ejercicios de las unidades didácticas del módulo. La superación de este ejercicio tipo test supone la superación del módulo correspondiente.

Los trabajos finales de cada módulo deberán ser realizados de forma individual, consistiendo en ejercicios basados en el temario estudiado durante la formación.



Curso de Director de seguridad



Profesorado y calendario de las asignaturas.

El profesorado del curso está compuesto por:

- Profesionales de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Profesionales de Instituciones públicas e Instituciones privadas especializadas en seguridad privada.
- Miembros de Fuerzas Militares.
- Profesorado perteneciente a la Universidad Politécnica de Cartagena.

Funciones	Profesor	Titulación/Cargo
Director UPCT	José Nieto Martínez	Dr. Ingeniero Industrial. Máster Oficial de Seguridad
Coordinador UPCT	Daniel García Fernández-Pacheco	Dr. Ingeniero Industrial. Profesor UPCT

Título propio: CURSO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD					
Profesor	Asignatura	Horas	Inicio	Fin	Cierre
MÓDULO I : Marco General de la Seguridad		220			
Juan C. Martín Torrijos	Normativa de la Seguridad Privada	20	11- Enero-16	17- Enero-16	10-Abril-16
Ignacio del Olmo Fdez.	Fenomenología delincencial	15	18- Enero-16	24- Enero-16	10-Abril-16
Andrés Dolón Payán	Seguridad física.	20	25- Enero-16	31- Enero-16	10-Abril-16
Andrés Dolón Payán	Seguridad electrónica	25	1- Febrero-16	7- Febrero-16	10-Abril-16
Arturo Prieto Bozec	Seguridad de las personas	15	8- Febrero-16	14- Febrero-16	10-Abril-16
Francisco Sampalo Lainz	Seguridad lógica	20	15- Febrero-16	21- Febrero-16	10-Abril-16
José Luis Marcos Canalejo	Seguridad en Entidades de Crédito	10	22- Febrero-16	28- Febrero-16	10-Abril-16
Serafín Piñeiro Rodríguez	Seguridad patrimonial	30	29- Febrero-16	6-Marzo-16	10-Abril-16
Manuel A. Fdez-Villacañas Marín	Protección de datos de carácter personal	15	7-Marzo-16	13- Marzo-16	10-Abril-16





Curso de Director de seguridad



Pedro Guirao Cárceles	Seguridad contra incendios	30	14-Marzo-16	20-Marzo-16	10-Abril-16
José Nieto Martínez Francisco J. Fernández Cañavate	PRÁCTICA FINAL DE MÓDULO I	20	21-Marzo-16	10-Abril-16	10-Abril-16
Vacaciones Semana Santa (20 al 26 Marzo 2016)					
MÓDULO II : Planificación y Gestión de la Seguridad		220			
Francisco Cavas Martínez	Prevención de riesgos laborales	30	11-Abril-16	17-Abril-16	10-Julio-16
Juan Lorente García	Protección civil	20	18-Abril-16	24-Abril-16	10-Julio-16
Juan Lorente García	Planificación de la Seguridad	20	25-Abril-16	1-Mayo-16	10-Julio-16
Encarnación Ortiz Asensio	Funcionamiento de los Dep. de Seguridad	15	2-Mayo-16	8-Mayo-16	10-Julio-16
Antonio Rafael Suevos Alberto	Gestión de recursos materiales	15	9-Mayo-16	15-Mayo-16	10-Julio-16
Ginés Rodríguez García	Análisis y evaluación de riesgos	30	16-Mayo-16	29-Mayo-16	10-Julio-16
Ginés Rodríguez García	Dirección de equipos humanos	15	30-Mayo-16	5-Junio-16	10-Julio-16
Joaquín Prieto Gambín	Colaboración con la Seguridad Pública	20	6-Junio-16	12-Junio-16	10-Julio-16
Damián Romero Pérez	Gestión y dirección de actividades de Seguridad Privada	20	13-Junio-16	19-Junio-16	10-Julio-16
Francisco Muñoz Usano	Deontología profesional	15	20-Junio-16	26-Junio-16	10-Julio-16
José Nieto Martínez Francisco J. Fernández Cañavate	PRÁCTICA FINAL DE MÓDULO II	20	27-Junio-16	10-Julio-16	10-Julio-16
Fin de Curso (10 Julio 2016)					





Matrícula.

Información y requisitos

El Centro Académico Vigilant es el encargado de publicitar y gestionar la información sobre los requisitos de acceso al Curso de Director de Seguridad ofertado por la Universidad Politécnica de Cartagena, a través de redes sociales y la página web del Centro Académico Vigilant (www.cavformacion.com).

Preinscripción (del 05 de noviembre al 20 de noviembre de 2015)

La preinscripción se realizará poniéndose en contacto con la sección de títulos propios de la Universidad Politécnica de Cartagena a través del email titulos.propios@upct.es o llamando al 968325386.

El formulario de preinscripción se podrá descargar en la web del curso situada en:

http://www.upct.es/contenido/estudios_postgrado/cursos_posgrado.php

Formalización de Matrículas (del 23 de noviembre al 23 de diciembre)

Para la realización de matrículas será necesario ponerse en contacto con la sección de títulos propios de la Universidad Politécnica de Cartagena a través del email titulos.propios@upct.es o llamando al 968325386.

Periodo de Matriculación

El curso está dividido en 2 Módulos en los que te podrás matricular individualmente o de manera conjunta para poder facilitar el pago de la matrícula.

El orden de los módulos es el siguiente:

1. Módulo I: Marco General de la Seguridad (220 horas). Del 11-Enero-16 al 10-Abril-16
2. Módulo II: Planificación y Gestión de la Seguridad. (220 horas). Del 11-Abril-16 al 10-Julio-16

El contenido de los módulos puedes encontrarlo en el Plan de estudios.

Packs y precios.

A continuación puedes encontrar los precios de cada uno de los módulos:

- Módulo I: 600€
- Módulo II: 600€
- Módulo I y II: 1200€

Para la obtención de la **Tarjeta de Identificación Personal (TIP)** de Director de Seguridad que otorga el Ministerio del Interior es necesario superar los módulos 1 y 2.





Curso de Director de seguridad



El curso se deberá finalizar en el plazo máximo de **un año académico**, en caso contrario, se tendrá que realizar una nueva matrícula.

Becas

Se establecerán becas directas del 10% para aquellos alumnos que acrediten pertenecer a alguno de los siguientes cuerpos: Fuerzas y cuerpos de seguridad, Personal de seguridad privada, Fuerzas militares, Estudiantes de la UPCT, Desempleados o Familia numerosa. De forma adicional se establecerán también algunas becas parciales del 25% con el fin de garantizar siempre un porcentaje mínimo de becas del 10% del número total de plazas matriculadas, para cuyo criterio de adjudicación se tendrá en cuenta la renta familiar y el expediente académico. Para poder optar a cualquiera de las becas se deberá aportar documentación justificativa durante el proceso de preinscripción, no teniendo derecho a estos descuentos una vez finalizado el plazo de preinscripción.

Información de contacto.

Tienes tres vías para ponerte en contacto para pedir información:



Vía web.

Puedes encontrar toda la información que necesites en las siguientes direcciones web:

- <http://cavformacion.com/>

En ella podrás encontrar varios formularios mediante los cuales se pondrán en contacto contigo para informarte de todo lo que necesites así como toda la información sobre el curso.

- http://www.upct.es/contenido/estudios_postgrado/mostrar_curso.php?id_rec=327

Página web de la Universidad Politécnica de Cartagena, sección del curso.

http://www.upct.es/contenido/estudios_postgrado/mostrar_curso.php?id_rec=359





Curso de Director de seguridad



Vía telefónica.

Puedes solicitar toda la información que necesites llamando a los siguientes números de teléfono:

- Centro Académico Vigilant Murcia: 968 805 831
- Centro Académico Vigilant Cartagena: 968 925 050
- Centro Académico Vigilant Elche: 965 505 575
- Universidad Politécnica de Cartagena: 968 32 54 00

Vía E-mail.

Puedes pedir información a través de las siguientes direcciones de correo electrónico:

- Centro Académico Vigilant Murcia: cav@grupovigilant.com
- Centro Académico Vigilant Cartagena: cav.cartagena@grupovigilant.com
- Centro Académico Vigilant Elche: cav.elche@grupovigilant.com
- Universidad Politécnica de Cartagena: master.seguridad@upct.es

Universidad Politécnica de Cartagena

Pza. del Cronista Isidoro Valverde,
Edif. La Milagrosa,
CP. 30202 Cartagena.
Tlf: 968 32 53 86
E-mail: master.seguridad@upct.es

